



SESIÓN EXTRAORDINARIA 249-2009

Secretaría Concejo

Acta de la Sesión Extra-Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves 22 de enero del 2009, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

MANUEL DE JESÚS ZUMBADO ARAYA PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	Melba María Ugalde Víquez
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Mónica Sánchez Vargas
Señor	José Alexis Jiménez Chavarría
Señor	José Luis Chaves Saborío
Señor	Rafael Ángel Aguilar Arce

REGIDORES SUPLENTE

Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Hilda María Ramírez Monge
Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señora	Rocío Cerna González
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	German Jiménez Fernández
Señorita	Key Vanessa Cortés Sequeira
Señor	Roosevelth Wallace Alfaro
Señora	Hilda María Barquero Vargas

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señora	Inés Arrieta Arguedas	Distrito Segundo
Señora	María Olendia Loaiza Cerdas	Distrito Tercero
Señor	José Antonio Bolaños Villalobos	Distrito Cuarto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señora	Alba Lizett Buitrago Ramírez	Distrito Cuarto

ALCALDE Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MBA.	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
Señora	Marcela Benavides Orozco	Pro-Secretaria Concejo Municipal

REGIDORES Y SÍNDICOS COMISIÓN

Señor	Wayner González Morera	Síndico Propietario
-------	------------------------	---------------------

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señor	William Villalobos Herrera	Síndico Propietario
Señora	Eleida Rodríguez Jiménez	Síndica Suplente
Señora	Olendia Vindas Abarca	Síndico Suplente

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ALT Nº 1. LA PRESIDENCIA SOLICITA ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA PARA CONOCER LOS SIGUIENTES PUNTOS: **dos informes de la Comisión de Parada de Buses, por lo que somete a votación, la cual es APROBADO POR UNANIMIDAD.**

- 1) Informe de la Comisión de Paradas de Buses, Acta Nº 1.

Agenda:

1. Comprobación de quórum
2. Lectura del Acta anterior
3. Lectura de Correspondencia
4. Atención de visitantes
5. Asuntos Varios
6. Mociones

1. Quorum

Se inicia a las 15 horas del día 15 de enero del 2009 con la presencia de los miembros de la comisión:

Por el Comercio: Rógers Chaves y Roberto Esquivel
 Por el Mercado Municipal: José Campos y Adolfo Chaves
 Por los usuarios: _ Danilo Castro
 Por los transportistas: Carlos Sánchez A.
 Por la Municipalidad: Marco Antonio Ruíz y Walter Sánchez.

2. Lectura del Acta Anterior

El Regidor Walter Sánchez, lee el acuerdo enviado al Concejo Municipal de parte de esta Comisión y luego hace referencia al acuerdo enviado por el Concejo Municipal al Consejo de Transporte Público, donde se solicita revisar las paradas ubicadas en los alrededores del parque Alfredo González Flores y de ser reubicadas Getsemaní, calle 3, avenida 6-8 San Rafael y Concepción: calle 1, avenida 8-10, Carrizal: calle 4, avenida 6-8 San José de la Montaña: calle 4, avenida 6-8; San Lorenzo: calle 4, avenida 8-10. Se nos comunica que dicho documento fue enviado el 14 de enero al Consejo de Transporte Público y se envió por fax a la Cámara de Transportistas el día 15 de enero a las 14:25 pm.

3. Correspondencia

Se da lectura a un comunicado de un grupo de usuarios de San Rafael de Heredia, firmado como responsable el señor Gerardo Monge Castillo, cédula de identidad Nº 1-425-929, en el cual se quejan de la última reubicación de las paradas de buses, ya que no comparten la forma en que se les desplazó su línea de buses (800 metros aproximadamente), y les es muy incomodo desplazarse a tomar otros buses o para realizar sus compras en el mercado o en los alrededores de este y además proponen una nueva ubicación de estos buses.

A este se le agrega otro documento enviado por la señora Ana Beatriz Rojas Avilés, cédula 2-347-939, quejándose por la reubicación de las paradas de buses de Mercedes Sur y Santa Bárbara, propiamente entre avenidas 6-4, calle 6, las cuales han ocasionado un gran caos vial en esta zona, además de un peligro inminente ante una eventual emergencia, debido a la antigüedad de los inmuebles de la susodicha calle, aceras angostas y de difícil tránsito para los peatones. Advierte del foco de contaminación sónica y ambiental que producen los vehículos allí parqueados. La falta de la zona de carga y descarga para las mueblerías allí ubicadas. El documento es respaldado por 28 firma. (Se acuerda en forma unánime recomendar al Concejo Municipal enviar el documento al Consejo de Transporte Público).

También se hace referencia al documento enviado por el señor Minor Rodríguez Smit, el cual manifiesta estar de acuerdo con la reubicación de las paradas de buses y menciona que es una forma de descontaminar el casco central de la ciudad. Solicitar por este medio se les tome en cuenta en esta Comisión y pone a su disposición su número telefónico, e-mails y faxes. Se acuerda por unanimidad darles contestación.

4. Atención de visitantes

Se acepta y se reciben las visitas de la señora Elizabeth Aguilar Garro de la comunidad de San José de la Montaña, al señor William Molinari y su hijo William Molinari Vílchez, vecinos del Cantón Central propiamente de la calle 2, avenida 1-3 la señora Lilia Chaverri, vecina del Corazón de Jesús, avenida 5, calles 1-3.

La señora Garro manifiesta su malestar y el de su comunidad por la forma tan radical en que fueron removidas las paradas de buses de esa zona, debido al gran desplazamiento que deben hacer para realizar sus diferentes ocupaciones y menesteres en el Centro de Heredia, además de la inseguridad existente en dicha zona.

Los señores Molinari, hacen uso de la palabra para reclamar la ubicación de los buses de San Pedro de Barva, frente a una zona residencial. Expresan su malestar, porque consideran que no hubo un estudio o fundamento técnico a la hora de determinar donde se ubicarían las diferentes líneas de autobuses.

El Lic. Molinari Vílchez recomienda a esta Comisión se integren personeros del Concejo de Transporte Público con poder de decisión, ya que la potestad de esta Comisión y del mismo Concejo Municipal no sobrepasa los límites decisivos del Concejo de Transporte Público y por lo tanto podríamos estar perdiendo el tiempo en recomendaciones dadas a oídos sordos. También el Lic. Molinari desea dejar claro que en las propuestas del Consejo de Transporte Público, en los diarios y en la propuesta de la Municipalidad no aparecía ninguna ubicación de las paradas de buses en esta calle 2, avenida 1-3.

La Señora Lillia Chaverri, le hace consulta y reclamo al señor Marco Antonio Ruíz de la Municipalidad sobre la pululación de los buses alrededor del parque Alfredo González Flores, ya que le comunica a el que los vecinos de este sector también están molestos por ese caos vial, contaminación y hace mención de la forma en que dichos buses maniobran con a carga y descarga de pasajeros de una forma desordenada y anonadante, sin ninguna supervisión o control de los oficiales de tránsito.

Don Marco Antonio Ruíz, en su derecho de respuesta reitera que las directrices de los cambios de paradas fueron coordinadas por la Comisión Municipal y el Concejo de Transporte Público. No obstante por Ley Vigente es a ese Organismo a quien le compete esta decisión final de la reubicación de las paradas de buses. Algunas de la paradas de buses las reubicación el Consejo de Transporte Público sin tomar en cuenta la propuesta Municipal.

También indicó el señor Ruíz que ni lo vecinos ni los comerciantes, ni los usuarios se pronunciaron ante la propuesta irracional que Transporte Público, publicó en el periódico Heredia el día viernes 17 de octubre del 2008 y en el periódico la Nación el día lunes 20 de octubre del 2008. Fue la Municipalidad la que conjuntamente con la Cámara de autobuseros se enfrentó a esta propuesta.

El día 29 de octubre del 2008 a las 9:30 am en el Palacio Municipal, Alfredo González; realizamos una conferencia de prensa con la participación de canal 7, canal 13, canal 6, canal 42, Radio Victoria, periódico La Nación y la Extra para oponernos a dicha propuesta o informar a toda la comunidad la propuesta de la Municipalidad.

5. Asuntos varios

Hizo uso de la palabra el señor Regidor Walter Sánchez, quien hace una reseña de las visitas que se realizaron al CTP, tanto la Comisión de Transporte como la Alcaldía y que en varias ocasiones ni tan siquiera fueron atendidos debidamente; también subrayó la ardua tarea que ha venido realizando esta administración municipal para sacar adelante asuntos importantes como la han sido, el refuerzo de la policía municipal, la adquisición de maquinaria y equipo pesado, vagonetas y patrullas y el emprendimiento de esta Municipalidad con respecto a reorganizar el caótico sistema vial que imperaba en la ciudad; razón por la cual se dieron a la tarea de estudiar y contactar con Ingenieros y vecinos del cantón para analizar las formas idóneas de cómo se debía organizar el ordenamiento vial.

7. Mociones

El seor Roger Chaves hace las siguientes propuestas:

- a) Exigir una respuesta inmediata del CTP, de cuales fueron las decisiones técnicas que se tomaron a la hora de realizar dichas reubicaciones y que nos la demuestren y si las hubo, cuales organismos fueron consultados y de que manera se hizo el estudio de impacto ambiental.
- b) Exigir a corto plazo al CTP que readuce las paradas de buses del Sector Norte de Heredia tal como se les solicitó por medio de esta Comisión y el Concejo Municipal de Heredia.
- c) Realizar una reunión pronta con los representantes de los transportistas para establecer acuerdos mutuos de servicio y uso de terminales par sus móviles.

El señor Regidor Walter Sánchez, propone lo siguiente:

- a) Solicitar al CTP una audiencia para recibir a los miembros de esta comisión.
- b) Solicitar al CTP la integración de al menos dos de sus personeros a esta Comisión para que aporten sus conocimientos e ideas.

El Regidor José Luis Chaves pregunta que si el acuerdo que se aprobó se envió al día siguiente.

La Presidencia indica que se envió dos días después.

El Regidor Rafael Angel Aguilar solicita que se tome en cuenta las rutas de los de buses de Mercedes Norte.

El Regidor Walter Sánchez indica que efectivamente se ha realizado 3 reuniones en 2 semanas, y que se tiene ansiedad de buscar solución, hay buena fé de parte de todos, aunque sea difícil de ponerse de acuerdo, se está trabajando en el asunto. Indica que no han tenido respuesta del MOPT, por lo que se llamó al Alcalde, al Presidente y al Diputado Fernando Sánchez.

Agrega que lo llamó el señor Javier Vargas Tencio y le cedió una audiencia para que asistiera el Alcalde, el Presidente Municipal y dos miembros de la Comisión Especial, por lo que espera que el MOPT les preste atención para resolver esta situación.

Le solicita a los regidores de Mercedes que realicen un croquis de la ruta anterior y la que tiene ahora los buses de Mercedes Norte.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARADAS DE BUSES , TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 2) Informe de las paradas de buses, Acta N° 3

La reunión se realiza el 21 de enero del 2009, al ser las 7:10 pm en la Sala de Comisiones del Concejo Municipal.

Agenda:

1. Comprobación del quórum
2. Lectura del Acta Anterior
3. Lectura de Correspondencia
4. Atención de Visitantes
5. Asuntos varios
6. Mociones

1. Quórum

Se cuenta con la presencia de los miembros de la Comisión:

Por el comercio: Roberto Esquivel Alfaro y Rogers Chaves

Por el Mercado Municipal: José Campos y Kattia González

Por la Municipalidad: Samaris Aguilar, Regidora Suplente, Marco Antonio Ruíz (Administrativo) y Walter Sánchez (Presidente de la omisión).

Además se hicieron presentes a la señora Lillia Chaverri, Marina Ocampo, William Molinari, Lic. William Molinari Vílchez, Fernando Garita (Reportero del Radio Victoria), Damaris Sanabria, periodista de Fortinoticias.

2. Lectura del Acta Anterior

Se leyó el Acta de la Sesión N° 2 y se corrigieron unos pequeños errores que la misma contenía. Se aprueba.

3. No hubo correspondencia.
4. Atención a visitantes.

El Lic. William Molinari Vílchez realizó varios comentarios sobre el papel de esta Comisión y solicitó que la misma sea ampliada para darle participación a los vecinos.

La señora Marina Ocampo realiza varios comentarios sobre la Comisión y la reubicación de las paradas de buses, pero al final no aporta ninguna sugerencia que busque solucionar los inconvenientes que se han tenido con la reubicación de algunas de las paradas de buses. En reiteradas ocasiones el Presidente de la Comisión le pidió que presentara propuestas concretas su respuesta fue totalmente nula.

5. Mociones

- a. El Señor Walter Sánchez mociona para que esta Concejo Municipal que en la sesión del jueves 22 de enero del 2009 le solicité al Máster Javier Vargas Tencio, Director de Transporte Público una audiencia para que en un plazo no mayor de dos hábiles reciba a la Comisión. Enviar copia a los Ministros del ramo y al señor Ministro de la Presidencia don Rodrigo Arias Sánchez.

Se aprueba la moción por mayoría, el señor Roberto Esquivel Alfaro vota en contra.

- b. El señor Rogers Chaves acoge la propuesta del Lic. Molinari para que esta Comisión le solicite al Concejo Municipal ampliar la Comisión con dos representantes de los vecinos del Cantón uno es el Lic. William Molinari Vílchez y el otro Ivan Carmona Castro (Presidente de la Asociación de Desarrollo del Barrio Corazón de Jesús).

Se aprueba por unanimidad:

C. El señor Roger Chaves mociona para que esta Comisión le solicite al Concejo Municipal ampliar el ámbito de acción de esta Comisión, para que pueda estudiar los otros casos de paradas de buses que están ocasionando conflictos, buses de santa Bárbara por Barrio Jesús y buses de Mercedes Sur y Santa Bárbara.

Con respecto a los buses del servicio de San José, incluyendo Tuasa se le solicitará al Consejo de Transporte Público reubicarlas en AV 14, cuando las condiciones lo permitan; o en la Terminal que estas Empresas debe construir.

La Comisión en pleno aprueba y apoya el resto de paradas autorizadas.

La Regidora Samaris Aguilar indica que hay representantes de los usuarios que no asisten a las reuniones de la Comisión Especial.

La Presidencia señala que se podría sustituir en la comisión a la señora María de los Angeles por el señor William Molinaris.

El Regidor Walter Sánchez indica que sería importante que el Señor Ivan Carmona, participe como representante de las Asociaciones de Desarrollo.

La Presidencia felicita al Regidor Walter Sánchez por el manejo de esta Comisión e indica que esta comunicación ha sido muy abierta y que es muy importante la inclusión de un representante de la Asociación.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. **APROBAR LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARADAS DE BUSES, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
2. **EN VIRTUD DE QUE LA SEÑORA MARÍA DE LOS ANGELES OVIEDO NO HA PODIDO ASISTIR A LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LAS PARADAS DE BUSES, SE SUSTITUYE POR EL SEÑOR WILLIAM MOLINARIS VÍLCHEZ.**
3. **AMPLIAR LA COMISIÓN ESPECIAL DE LAS PARADAS DE BUSES, CON LA INTEGRACIÓN DEL SEÑOR IVAN CARMONA COMO REPRESENTANTE DE LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO.**
4. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

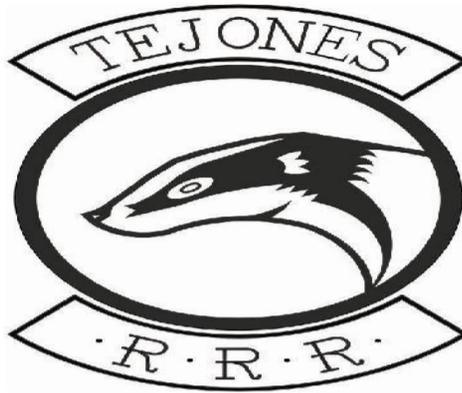
ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Carlos Vallejo Fuentes– Presidente AHPSC
Asunto: Explicar en de forma personal nuestro interés y objetivos en la capacitación de la Policía Municipal. Fax: 2271-1573.

La Presidencia da la bienvenida al Seños Carlos Vallejo Fuentes.

El Señor Fuentes indica que el que señor Luis Diego Cabezas, será el que expondrá el tema.

El Señor Luis Diego Cabezas expone lo siguiente:



A raíz de la infinidad de necesidades que se requieren realizar proyectos enfocados en materia de prevención, mantenimiento y desarrollo de la seguridad ciudadana, se funda la “Asociación Herediana Pro Seguridad Ciudadana” que es una figura creada con el objetivo de buscar, capitalizar y administrar los recursos necesarios para cumplir dichos objetivos.

- La Asociación es sin fines de lucro cuyo único fin es el de ayudar ante las diferentes necesidades que se presenten tanto en la provincia como a nivel Nacional
- 25 años de fundados adscritos a la Reserva de la Fuerza Pública
- Cada uno de los miembros son voluntarios

Misión

Educar, capacitar y entrenar personal para apoyar a diversas instituciones con un amplio rango de funciones en caso de ser utilizado.

Visión

Hacer de nuestro país un mejor lugar para las nuevas generaciones y más seguro para las actuales

Curriculum



- Adiestramiento en:
 - Cartografía,
 - Rescate.
 - Vertical
 - Vehicular
 - Montana
 - Eventos naturales
 - Entre otras
 - Primeros Auxilios.
 - Seguridad civil,
 - Técnicas avanzadas policiales. (SWAT).
- Capacitación a entidades de seguridad, publicas y privadas.
- Rescate Rastreo y reconocimiento.
- Administración de desastres.
- Administración e intervención de crisis
- Protección a personas importantes
 - Seguridad en áreas de riesgo
- Participación como unidad de primera línea en eventos políticos internacionales

Pilares de un Tejón.



Proyecto Campo de instrucción Policía Municipal de Heredia

Grupo Especial Tejones

Objetivos Generales:

- ***Es crear un campo con el fin de capacitar y entrenar a los oficiales de Policía Municipal de Heredia en conjunto con los miembros del Grupo Especial Tejones, en el área física, táctica y operativa, las cuales les permitirá optimizar las destrezas, aptitudes y valores que les permita mejorar el desempeño en sus labores***

- ***La Municipalidad aportara el terreno, materiales, medios requeridos para la construcción del campo de entrenamiento, por su parte el Grupo Especial los asesorara, supervisara y colaborara en el proyecto durante su construcción y***

- ***De parte del grupo Especial Tejones tramitara aprobación por parte de las entidades regulatorias del ministerio competente***

- ***La Municipalidad aportara el terreno, materiales, medios requeridos para la construcción del campo de entrenamiento, por su parte el Grupo Especial los asesorara, supervisara y colaborara en el proyecto durante su construcción y***

- ***De parte del grupo Especial Tejones tramitara aprobación por parte de las entidades regulatorias del ministerio competente***

- ***Se creo un reglamento que regulara el uso del campo***

- ***Los instructores del Grupo Especial Tejones iniciaran con el proceso de capacitaciones tanto a los oficiales de la policía municipal de Heredia y con las prácticas de campo a sus integrantes.***



La Presidencia indica que comentaba con el señor Alcalde que uno de los puntos importantes de este concejo es el campo de la Seguridad.

El Alcalde señala que efectivamente ha conversado con los compañeros, y que esta Asociación tiene mucha capacitación y están muy avanzados en materia de seguridad, y que señor Vallejo y compañeros desean brindar apoyo para que Heredia sea el mejor Cantón en Seguridad.

La Presidencia pregunta al Alcalde si con el tema del tajo la administración ha realizado algún estudio y si existe algún inconveniente.

El Alcalde indica que no hay ningún problema con ese asunto.

El Regidor José Luis Chaves indica que se debe aprovechar el ofrecimiento de esta Organización y considera que se podría invitar a las asociaciones de Desarrollo. Asimismo les agradece y le alegra mucho el acercamiento que han tenido.

La Presidencia indica que sería importante que se extendiera la capacitación a las asociaciones de desarrollo.

El Alcalde señala que cuando el señor Francisco Rivera asistió a una capacitación en Israel, estaba interesado en que se trabajara con el proyecto Plan Ojos y oídos.

El Regidor Gerardo Badilla da una sincera felicitación por el trabajo que están realizando, e indica que se sorprende y lo motivan mucho de que existan asociaciones con esta capacitación, señala que los problemas de seguridad son preocupantes y le interesa mucho que se haga un acercamiento con las asociaciones de desarrollo y vecinos de las comunidades. Asimismo manifiesta todo su apoyo en este tema.

La Presidencia señala que el problema de inseguridad es primordial para la Municipalidad, indica que cuando entro este Concejo solo habían 9 policías municipales y en estos momentos se espera contratar mas oficiales y llegar a contar con 40 policías municipales, 4 patrullas todas equipadas. Asimismo manifiesta que se esta trabajando con la unidad canina y que se desea fortalecer y motivar al cuerpo policial.

Comenta que la Policía Municipal es reconocida y apreciada por los ciudadanos, y que este Concejo le tiene fe, agradece por esta exposición y les brinda todo el apoyo y respaldo por parte del Concejo Municipal.

La Regidora Hilda Barquero indica que le preocupa que la empresa privada que se contrata no cuenta con los permisos de portación de armas.

El Señor Luis Diego Cabezas indica que existe una reglamentación, y que la denuncia es la mejor arma para combatir este asunto.

El Sr. Carazo señala que lamentablemente es un problema a nivel nacional, ya que hay personal de seguridad que no esta a ley.

La Presidencia expone que los tres puntos fundamentales son los siguientes:

1. Policía Municipal
2. Contar con el tema de proyectos de seguridad para las asociaciones de desarrollo.
3. Asesorías para el plan piloto del Reglamento de Regulación, que tienen por seguro los planes y propuestas, y que van a requerir financiamiento y apoyo para la ciudadanía.

//ANALIZADA LA AUDIENCIA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 5. TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN EL OFRECIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN HEREDIANA PROSEGURIDAD CUDADANA, A FIN DE QUE SE LE PRESTE TODA LA COLABORACIÓN.**
- 6. QUE POR MEDIO DE LA JEFATURA DE LA POLICÍA MUNICIPAL SE DE LAS MEJORAS DEL CASO AL CUERPO POLICIAL EN MATERIA DE SEGURIDAD Y QUE BRINDEN APOYO A LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO, A LA SEGURIDAD PRIVADA, Y A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Ana Nancy Espinoza – Coordinadora Area de Paz y Seguridad Humana
Asunto: Exponer implementación y alcances del proyecto Escuela Segura-Comunidad Segura . Tel: 2224-1919

La señora Lisseth Orozco indica que la Fundación presentó ante la Federación de Municipalidades este proyecto que busca lograr aplicarse en Heredia através de la Fundación DEMUCA

La señora Orozco expone lo siguiente:

Objetivos Generales:

Desarrollar, implementar y validar un modelo de prevención de la violencia desde la perspectiva de seguridad humana, liderado por el gobierno local.

Promover centros educativos más seguros, con el apoyo de las municipalidades y la comunidad.

Objetivos específicos

- Sensibilizar a los diversos actores comunales sobre el concepto de seguridad ciudadana y que su atención no solo compete el estado , sino también al gobierno local y a las comunidades.
- Exaltar el papel que tiene la municipalidad como gobierno local en la prevención de violencia.
- Sensibilizar a los diversos actores comunales sobre las manifestaciones de la violencia y su impacto.
- Apoyar a la comunidad en la detención de los principales problemas que aquejan al cantón.
- Facilitar un espacio de coordinación intersectoria e interinstitucional para la atención de esos problemas.
- Involucrar activamente al Gobierno Local.
- Sensibilizar a la empresa privada.

Metodología:

- Firma de una carta de entendimiento con los municipios que lo conforman y que deseen implementar el proyecto.
- Proceso de coordinación liderado por la Municipalidad con los actores comunales e institucionales del Municipio, La Fundación Arias y la Fundación DEMUCA.
- Diagnostico sobre la situación del Cantón.
- Intervención institucional en el cantón.

Porque involucrar a la Municipalidad y a la comunidad

- Son quienes conocen mejor sus problemas y sus fortalezas.
- Pueden identificar las causas y también las soluciones.
- Facilita recursos humanos y materiales fundamentales.

Componente educativo

Programa de intervención para la prevención y manejo de la violencia e intervención en crisis, a través de la capacitación y desarrollo de habilidades para:

Docentes y Administrativos
Padres de familia
Estudiantes y miembros de la comunidad.

Por que involucrar al Centro Educativo.

El centro educativo tiene alta credibilidad
Lo que sucede en la escuela es reflejo de lo que ocurre en la comunidad.
La niñez y la juventud son las poblaciones mas vulnerables, pueden ser causantes o victimas de actos de violencia social.

Proyectos pilotos de Escuela Segura Comunidad Segura Implementados 2005-2008.

San José de la Montaña, Santo Domingo de Heredia, Cañas, Belén, Coronado, Miramar, Barva y Desamparados.

Heredia

- Un equipo coordinador del gobierno local.
- Un equipo de sostenibilidad y apoyo.
- 5 reuniones distritales
- Elaboración de mapa de necesidades.
- Una reunión cantonal
- Elaboración de una propuesta de plan de prevención cantonal.
- Capacitaciones en 5 centros educativos, planes preventivos.
- Un observatorio cantonal.
- Presentación de resultados del proceso al Concejo.

La Presidencia agradece por esta exposición indica que es un programa muy bonito, interesante y necesario y considera que atacar las consecuencias es importante pero que mas importantes son las causas.

Los felicita por este proyecto ya que este Concejo esta muy interesado en este proyecto e indica que cuenta con todo el respaldo de la Municipalidad.

Agrega que se debe incorporar al señor Gary Evans, Jefe de la Policía Municipal, a la señorita Marjorie Chacón, de la Oficina de Prensa y a la señora Estela Paguagua de la Oficina de la Mujer.

La Regidora Samaris Aguilar se avoca para que se tomen en cuenta en este proyecto a escuelas conflictivas y propone a la escuela de la Gran Samaria y la de La Puebla.

La Regidora Olga Solís indica que es un proyecto más que firma la Federación de Municipalidades con la Fundación DEMUCA, señala que es un proyecto caro y que vale la pena sacarle provecho. Asimismo solicita a la Alcaldía que el brinde todo el apoyo.

La señora Liseth Orozco considera que es importante que el proyecto sea de la Municipalidad, y que la idea es que durante ese proceso halla gente capacitada. Señala que tienen elaborados manuales, y desea que al final del proyecto quede equipos capacitados.

//ANALIZADA LA AUDIENCIA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. MANIFESTAR A LA FUDACIÓN ARIAS PARA LA PAZ Y EL PROGRESO HUMANO, EL INTERÉS ABSOLUTO DE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA DE PARTICIPAR EN EL PROYECTO ESCUELA SEGURA-COMUNIDAD SEGURA.**
- 2. AGRADECER A LA FUNDACIÓN, A DEMUCA Y A LA FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES POR TOMAR EN CUENTA A LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA EN ESTE PROYECTO.**
- 3. SOLICITARLE A LA FUNDACIÓN ARIAS PARA LA PAZ Y EL PROGRESO QUE NOS ENVÍE EL DOCUMENTO DE ENTENDIMIENTO PARA PROCEDER CON LA FIRMA RESPECTIVA.**

4. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ATRAVÉS DEL SEÑOR GARY EVANS, JEFE DE LA POLICÍA MUNICIPAL, LA SEÑORA ESTELA PAGUAGA, ENCARGADA DE LA OFICINA DE LA MUJER Y LA SEÑORITA MARJORIE CHACÓN, ENCARGADA DE LA OFICINA DE PRENSA BRINDEN A LA FUNDACIÓN EL RESPALDO REQUERIDO.**
5. **TRASLADAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD.**

4. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite solicitud de audiencia de la Directora de Asuntos Jurídicos, para exponer Charla sobre "Nuevo Código Procesal Contencioso Administrativo.

//LA PRESIDENCIA DISPONE TRASLADAR A SU PERSONA ESTA AUDIENCIA PARA QUE SEA REPROGRAMADA NUEVAMENTE.

ALT N° 2. LA PRESIDENCIA SOLICITA ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA PARA CONOCER LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1) Informe de la Comisión de Gobierno y Administración. 2) Informe de la Comisión de Cultura.

1) Informe N° 02-2009 de la Comisión de Gobierno y Administración

La presente tiene como fin ampliar la recomendación indicada en el Informe de esta Comisión N° 01-2009, misma que recomendaba la representación del señor Enoc Chinchilla a la Carrera Atlética XXX Internacional de la Calendaria.

Debido a lo anterior se recomienda aprobar el egreso vía autobús más viáticos según la tarifa diaria y autorizar el pasaporte de servicio, saliendo el 31 de enero y regresando el 02 de febrero al Sr. Enoc Chinchilla Rivera.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2) Informe de la Comisión de Cultura

Solicitud de una Sala a la Municipalidad de Heredia por parte de compañerismos uniformados de Costa Rica.

En el traslado que se hizo a esta Comisión bajo el consecutivo SCM 2568-2009 cuyo asunto es el envío del Lic. Hugo Arce Cascante de Compañerismos Uniformados Costa Rica, solicitando se les facilite el préstamo de una sala o auditorio del Concejo Municipal para efectuar reuniones, charlas y conferencias de valores morales y espirituales a la comunidad herediana, que se realizarían los primeros sábados de cada mes de 3:00 pm a 6:00 pm, impartándose de forma gratuita; y luego de la deliberación respectiva, esta Comisión recomienda:

1. Aprobar la solicitud anteriormente mencionada bajo los siguientes términos:
 - a. La Sala de Sesiones "Alfredo González Flores" será la que se le dará en préstamo.
 - b. El uso de la misma queda delimitado a lo solicitado, sea para efectuar reuniones, charlas y conferencias de valores morales y espirituales a la comunidad herediana.
 - c. Dichas actividades se impartirán de manera gratuita.
 - d. Que se de un préstamo inicial para un período de seis meses, sea de febrero a julio del 2009, para hacer una evaluación de lo realizado y de esta manera poder ampliar el plazo a los próximos cinco meses que restarían del año.
 - e. Que dicho préstamo queda supeditado a que en caso de requerir la Municipalidad de Heredia la Sala mencionada para alguna actividad propia de sus funciones, se le notificara al grupo solicitante para que se suspenda la actividad o se traslade a otro sábado dentro del mes.
 - f. Solicitar al Lic. Hugo Arce Cascante de quien será el responsable ante la Municipalidad de Heredia en caso de algún deterioro acaecido durante el uso de la Sala de Sesiones.

Esperamos con el presente informe de entera satisfacción a lo solicitado por la honorable Presidencia del Concejo Municipal del Cantón Central de Heredia.

El **Regidor Rafael Angel Aguilar** indica que el primer sábado de febrero la Comisión de Vivienda ocupara el Salón de Sesiones, por lo que lo deberán utilizar el segundo sábado de febrero.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. APROBAR LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE CULTURA, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA.**
- 2. INDICARLE AL LIC. HUGO ARCE CASCANTE DE COMPAÑERISMOS UNIFORMADOS COSTA RICA, QUE EL PRIMER SÁBADO DE FEBRERO NO PODRÁN UTILIZAR EL SALÓN DE SESIONES, POR MOTIVO DE QUE LA COMISIÓN DE VIVIENDA SE REUNIRÁ ESE DÍA, POR LO QUE DEBERÁN UTILIZARLO EL SEGUNDO SÁBADO DE FEBRERO.**
- 3. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN, AL SER LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

**MARCELA BENAVIDES OROZCO
PRO-SECRETARIA CONCEJO MUN.**

**LIC. MANUEL ZUMBADO ARAYA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

MZA/FAR/mbo.

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Marcela Solano y otros vecinos Condominio Milenio
Asunto: Presentar inquietudes referente al Condominio Milenio en Mercedes Sur. Tel: 89810059.

La señora Marcela Solano solicita que el arco, la caseta y los portones se eliminen del área pública, ya que desde el 30 de julio se tenían que eliminar y no saben porque razón no se ha procedido a quitar los mismos, dado que los mismos causan molestias a los vecinos y no hay suficiente visibilidad.

En otro orden de ideas agrega que la Planta de Tratamiento no está funcionando al 100% y la Laguna de retardo, aparentemente no está trabajando bien. Aclara que puede ser que funcione perfectamente, pero está recibiendo muchos desechos de más de 200 casas y la capacidad no es para soportar tanta casa, de ahí que si se utiliza para la cantidad que se diseñó, ella puede trabajar muy bien.

El regidor Rafael Aguilar señala que la Comisión de Obras ha ido con la Ingeniera Municipal y hay que ver porque no se ha hecho lo que expone la señora. Con respecto a la Planta de Tratamiento se debe coordinar con la Empresa de Servicios Públicos a fin de que la revisen y hagan una inspección.

El regidor Gerardo Badilla señala que se estuvo tratando con don Carlos Hit y fue todo un problema ya que irrespetaba sellos, de manera que fue complicado el proyecto, porque se le decía que hasta que no estuviera el 100% de las obras no se daba otros trámites, por lo que ha sido conflictivo el proyecto. Agrega que es motivo de preocupación de toda la colectividad y el desarrollador debe demoler esas obras que construyó. Indica que se han hecho gestiones por parte de la Ingeniería Municipal, pero el desarrollador no ha cumplido con el mandato del Gobierno Local, de ahí que hay que poner atención a este asunto.

El regidor José Luis Chaves señala que el regidor Gerardo Badilla tiene razón y solicita una copia del documento que ellos tienen, para revisar porque es que no se ha cumplido con eso. Considera que hay que dar pensamiento a los documentos el próximo martes en reunión de la Comisión de Obras.

El señor Roberto Calzada Tranter indica que la laguna no tiene compuertas, lo que tiene son unas baldosas que se movieron con el agua, de ahí que el agua se filtra y puede falsear los terrenos, de manera que tienen gran preocupación con lo que pueda suceder en un futuro no muy lejano. Por otro lado agrega que la planta es para 145 casas aproximadamente, pero son casi 300 casas las que van a esa planta, por lo que la misma no tiene la capacidad suficiente. Afirma que la empresa Amanco dijo que la planta era para 170 a 180 casas, pero ahora no da abasto, ya que con 300 no va a tener capacidad, de ahí que tiene olores.

Indica que los desarrolladores no mantienen la planta y ya hay moscas entre otras cosas, de ahí que le preocupa la salud de las familias.

El regidor Walter Sánchez señala que le agrada que vengan estos vecinos a denunciar estos problemas porque se ha preocupado desde hace varios días, por la situación de las lagunas y ha estado insistiendo sobre la supervisión que se les debe dar, una vez que están en ejecución. Agrega que ha estado preguntando constantemente sobre, -quién supervisa las Lagunas, una vez que son aprobadas por el Concejo Municipal-. Afirma que hoy queda sustentada su duda; por otro lado señala que hay que llamar la atención a la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, porque este es un secreto a voces.

Indica que hay plantas que trabajan un mes al año y los once meses restantes no trabajan, además en este caso no puede trabajar bien la planta si es para 300 casas, pero a la misma van mil y resto de casas. Solicita a la administración que se haga una revisión de las lagunas que se han aprobado y se realicen visitas a las lagunas para supervisar esas obras. Solicita que se haga una inspección a este condominio a la mayor brevedad posible y si hay burla y desacato se proceda a sellar las obras que están haciendo de inmediato.

La Presidencia indica que ya están recibidas las obras, a lo que indica el regidor José Luis Chaves que lo demás no se ha recibido, pero ya ellos vieron la laguna.

La Presidencia indica que en los Condominios debe haber un administrador, por lo que pregunta que quién es y responde el señor Roberto Calzada que es el señor Ricardo Hut.

La señora Cindy Morales pregunta que fue lo que sucedió para no demoler el arco; a lo que responde el regidor Rafael Aguilar que ellos han ido al lugar por quejas que han puesto sobre basura y se comentó el problema del arco, pero no fueron a demoler esa obra.

La Presidencia indica que lo que preocupa en este momento es la estructura del arco y la caseta, de manera que pregunta a los vecinos si eso causa molestia a la comunidad, a los que responde la señora Marcela Solano que no agrega ningún valor a su proyecto y más bien es un problema para ellos y puede causar problemas a la entrada de unas 60 casas.

La Presidencia indica que en primer lugar este punto se debe trasladar a la Comisión de Obras para que la Ingeniera Lorelly Marín proceda a revisar los antecedentes de este caso y debe revisar si ya están recibidas las obras; además es importante que revise los antecedentes con respecto al arco para proceder a demoler, para lo cual se le debe dar la orden de demolición al desarrollador y si no lo hace, debe hacerlo la Municipalidad y posteriormente se le debe cobrar al desarrollador la ejecución de dicha demolición.

Con respecto a la planta de tratamiento se debe trasladar el tema al Lic. Rogers Araya y a la Comisión de Ambiente, para que hagan un estudio de capacidad, ya que sería un peligro y una bomba de tiempo esta situación, por lo que el asunto se convierte en un problema de salubridad. Afirma que si la capacidad está sobresaturada o se va a saturar se debe llamar a don Carlos Hit a una reunión, para informarle sobre la situación y buscarle una solución al asunto.

Sobre el tema de la Laguna de retardo, es importante que la Comisión de Obras retome el tema y proceda a llamar al desarrollador y a uno o dos vecinos del lugar para que se reúnan cuanto antes y haya representación de las partes, a fin de buscar una solución a este tema.

El regidor José Luis Chaves indica que se debe involucrar al MINAE y Ministerio de Salud, porque tienen un regente que debe supervisar esas obras.

La Presidencia señala que podría ser que la ESPH asuma el mantenimiento y les cobre, ya que por lo general los condóminos contratan una empresa para dar el mantenimiento a la laguna y ellos revisan difusores y compuertas y todo lo que tenga que ver con esa obra, de ahí que hay que ver quién administra o quién va a administrar la planta y la laguna y quién supervisa las obras. Por otro lado agrega que el Ministerio de Salud da los lineamientos por ser un problema de salubridad.

Manifiesta con respecto a la laguna de retardo, que se debe trasladar al Lic. Rogers Araya y a la Ing. Lorelly Marín para que hagan una valoración de la Laguna y negocien con los desarrolladores a fin de que respeten las condiciones como se aprobó el proyecto. Deben hacer un estudio y una reunión con don Carlos Hit para analizar y revisar todo esto, además deben invitar a un representante del Condominio, para tener la contraparte y buscar una solución más viable al asunto, la cual siente, que no es tan complicada.

// ANALIZADA Y DISCUTIDA LA AUDIENCIA, LA PRESIDENCIA DISPONE:

1. TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA QUE LA INGENIERA LORELLY MARÍN PROCEDA A REVISAR LOS ANTECEDENTES DE ESTE CASO Y DEBE REVISAR SI YA ESTÁN RECIBIDAS LAS OBRAS; ADEMÁS ES IMPORTANTE QUE REVISE LOS ANTECEDENTES CON RESPECTO AL ARCO PARA QUE SE DE LA ORDEN DE DEMOLER EL MISMO, PARA LO CUAL SE LE DEBE DAR LA ORDEN DE DEMOLICIÓN AL DESARROLLADOR Y SI NO LO HACE, DEBE HACERLO LA MUNICIPALIDAD Y POSTERIORMENTE SE LE DEBE COBRAR AL DESARROLLADOR LA EJECUCIÓN DE DICHA DEMOLICIÓN.

2. CON RESPECTO A LA PLANTA DE TRATAMIENTO SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL LIC. ROGERS ARAYA Y LA COMISIÓN DE AMBIENTE, HAGAN UN ESTUDIO DE LA CAPACIDAD DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO, YA QUE SERÍA UN PELIGRO Y UNA BOMBA DE TIEMPO ESTA SITUACIÓN, YA QUE EL ASUNTO SE CONVIERTE EN UN PROBLEMA DE SALUBRIDAD. AFIRMA QUE SI LA CAPACIDAD ESTÁ SOBRESATURADA O SE VA A SATURAR SE DEBE LLAMAR A DON CARLOS HIT A UNA REUNIÓN, PARA INFORMARLE SOBRE LA SITUACIÓN Y BUSCARLE UNA SOLUCIÓN AL ASUNTO.

3. SOBRE EL TEMA DE LA LAGUNA DE RETARDO, SE INSTRUYE A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA QUE RETOME EL TEMA Y PROCEDA A LLAMAR AL DESARROLLADOR Y A UNO O DOS VECINOS DEL LUGAR PARA QUE SE REÚNAN CUANTO ANTES Y HAYA REPRESENTACIÓN DE LAS PARTES, A FIN DE BUSCAR UNA SOLUCIÓN A ESTE TEMA. ADEMÁS SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN PARA EL LIC. ROGERS ARAYA Y LA ING. LORELLY MARÍN HAGAN UNA VALORACIÓN DE LA LAGUNA Y NEGOCIEN CON LOS DESARROLLADORES, A FIN DE QUE RESPETEN LAS CONDICIONES COMO SE APROBÓ EL PROYECTO. DEBEN HACER UN ESTUDIO Y UNA REUNIÓN CON DON CARLOS HIT PARA ANALIZAR Y REVISAR TODO ESTO, ADEMÁS DEBEN INVITAR A UN O UNA REPRESENTANTE DEL CONDOMINIO, PARA TENER LA CONTRAPARTE Y BUSCAR DICHA SOLUCIÓN LO ANTES POSIBLE, LA CUAL SIENTE, QUE NO ES TAN COMPLICADA.

2. Luis Meneses Herrera
 Asunto: Oposición a la construcción de una gasolinera en San Francisco de Heredia. / 2. Respuesta al Concejo Municipal a alegato presentado ante carencia de requisitos de MINAE. Tel: 2293-4169. Cel: 8811-7751.

//LA PRESIDENCIA DISPONE QUE ESTA AUDIENCIA SE TRASLADÉ A SU PERSONA, PARA QUE LA REPROGRAME NUEVAMENTE.

ARTÍCULO III. ANÁLISIS DE INFORMES.

1) Informe de la Comisión de Gobierno y Administración.

- 1) Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
 Asunto: Licitación N° 2008 LA 36-01 " Contratación de empresa para compra e institución de sistema completo de vigilancia por medio de cámara de video".

Recomendación: Revisada y analizada la misma se recomienda adjudicar a la empresa: Sonivisión S.A. por la suma de \$93.907.00.

El regidor José Alexis Jiménez señala que este proyecto es compatible con el proyecto Heredia digital, porque es inalámbrico, dado que alámbrico no se adquirió por el vandalismo. Agrega que se debe ir analizando la posibilidad de ir incluyendo este proyecto en los distritos.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 2) Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
 Asunto: Licitación N°2008 LA33-01 "Contratación de mano de obra para la colocación de tubería pluvial en la Aurora de Heredia y Calle Ofelia".

Recomendación: Esta Comisión analizando la recomendación señalada por la parte técnica, avala la misma, declarando así la licitación como infructuosa, esto basados en el criterio del Director de Operaciones.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 3) MBA-. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
 Asunto: Licitación N° 2008 LA 37-01 "Construcción del puente sobre la Quebrada La Guaría entre la Urb. Portal del Vale y la zona industrial en la Aurora de Heredia. ".

Recomendación: Revisada y analizada la misma se recomienda adjudicar a la empresa: Puente Prefa S.A. por la suma de 45.000.000 colones.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 4) MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
 Asunto: Licitación N° 2008 LA 25-01 " Contratación para solución de conectividad para recaudación del pago de servicios municipales de la Municipalidad de Heredia a través de canales de comunicación con conexión vía socket".

Recomendación: Analizada la información respectiva, esta Comisión recomienda: 1) Autorizar al Alcalde Municipal a la firma del Contrato adicional por la suma de 2.500.000. colones con la empresa GBSYS S-A- en los términos pactados originalmente y de acuerdo a la oferta presentada y requerimiento de la Municipalidad de Heredia. 2) Autorizar la realización del contrato adicional mediante fundamento en el interés público de mantener la empresa contratada inicialmente para el desarrollo del proyecto de conectividad de vía socket.

El regidor José Alexis Jiménez señala que ya había sido aprobada la adquisición del sistema y eso permitió estar enlazada la Municipalidad con los bancos, pero hizo falta soporte tecnológico para actualizar el software.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La Presidencia indica que el departamento de cómputo tiene que estar al día, ya que el Banco Nacional jala solamente las patentes y bienes inmuebles, pero el detalle de la basura no, por lo que se debe corregir ese asunto.

- 5) MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Contratación Directa N° 2008 CD 48-01 " Construcción se seis obras distintas en los distritos de Heredia de acuerdo al fondo solidario del Gobierno de la República.

Recomendación: Revisado el expediente respectivo, esta comisión recomienda adjudicar a la empresa Constructora ARPI S.A., por la suma de 50.680.000 por concepto de "Construcción del Centro Diurno para atención de ancianos en San Francisco de Heredia".

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 2) Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- 1) Juan Luis Chaves Orozco – Comité Cantonal de Deportes
Asunto: Solicitud de giro del último desembolso 2008 correspondiente al Presupuesto Ordinario y Extraordinario.

Recomendación: Se recomienda girar dichos recursos por la suma de ¢21.341.483.50 del Ordinario y ¢62.891.316 del Presupuesto Extraordinario.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 2) German Rodríguez Coffre – ADI Bernardo Benavides
Asunto: Solicitud para ejecutar partidas.

Recomendación: Se recomienda ampliar el plazo de liquidación de las partidas de "Remodelación Salón Comunal" y "Construcción Oficina ADI y local de Ay A", por 6 meses más.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 3) MBA. José Manuel Ulate Avendaño –Alcalde Municipal
Asunto: Cambio de destino en la ADI de San Francisco.

Recomendación: Analizado el informe de la Oficina de Planificación OP 164-2008. esta Comisión recomienda su aval.

Texto del documento OP 164-2008, suscrito por la Licda. Jacqueline Fernández, de la Oficina de Planificación, el cual dice:

Para que sea remitido para aprobación del Concejo Municipal adjunto le remito los documentos que respaldan, el cambio de destino solicitado por la Asociación de Desarrollo de San Francisco, de acuerdo al siguiente detalle:

ADI SAN FRANCISCO

Destino original partida	Monto	Destino solicitado de la partida	Monto
Construcción cancha multiuso-Dulce Nombre	6.000.000.00	Adicionar rampa del Salón Comunal	6.000.000.00
Dragado Acequia quebrada La Guaría.	1.000.000.00	Adicionar rampa del Salón Comunal	1.000.000.00
Habilitar zonas recreativas del Residencial Los Cafetos	500.000.00	Cierre al terreno de facilidades comunales Residencial Los Cafetos	500.000.00

Construcción Iera. Etapa cancha multiuso.	8.000.000.00	Estudio de tierras y elaboración de planos de la Escuela la Gran Samaria.	8.000.000.00
Obras Infraestructura Centro Diurno Abuelos Felices de La Aurora.	97.950.00	Mejoras para salón comunal de San Francisco.	121.274.47
Compra de juegos infantiles y Construcción de Obras de Infraestructura.	8.699.94		
Obras Infraestructura parque infantil Santa Cecilia	486.25		
Construir Parque en Urbanización Nozara	1.572.07		
Cancha multiusos, cierre de área recreativa y enzacatado de zonas verdes del Residencial Santa Catalima.	5.237.48		
Destino original partida	Monto	Destino solicitado de la partida	Monto
Cancha multiusos, cierre de área recreativa y enzacatado de zonas verdes del Residencial Santa Catalima.	6.546.86		
Remodelación del parque N° 1 Ferreteria Vallejos 100 mtr N (Urb Aries)	521.25		
Remodelación del parque infantil contiguo a iglesia catolica (Bernardo Benavides)	260.62		
Mejoras a la sequía frente a plaza de deportes(Urbanización Aries)	20.000.000.00	Remodelación, Reconstrucción y Ampliación del área del Comunal y Deportiva	20.000.000.00
Electrificación de la Casa de la Cultura	1.700.000.00	Levantamiento Plano para la Casa de la Cultura	1.700.000.00

Los cambios de destino solicitados cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento y procedimiento vigente.

Cabe indicar que el cambio de destino de los intereses, se consigna por un monto menor al solicitado, debido a que de acuerdo a los datos que tiene la Oficina de Planificación el monto reportado por concepto de intereses es de ¢121.274.47, según las liquidaciones presentadas, además se excluye la suma de ¢56.667.00 ya que corresponde a el saldo de la partida de "Cancha multiusos, cierre de área recreativa y enzacatado de zonas verdes del Residencial Santa Catalima", debido a que el cambio de destino en Asamblea fue aprobado solo por los intereses." El regidor José Garro señala que el dinero de obras de Dulce Nombre de Jesús, paso a la Asociación de San Francisco, pero solicita que sean devueltas otra vez a la Urbanización Dulce Nombre de Jesús para la construcción de una cancha, porque se decía que las obras no habían sido recibidas por la Municipalidad y que por tal razón no se podían ejecutar, sin embargo las obras ya están recibidas, pero por un error se decía que no, por lo que solicita sean devueltas.

El regidor Gerardo Badilla señala que en la comunidad de La Gran Samaria no se han traspasado las obras para la futura escuela; por otro lado señala que la partida a la que se refiere el regidor José Garro tenía que ser devuelta a la Municipalidad el 5 de setiembre y se les extendió 6 meses más. Agrega que es importante que el Concejo se ponga de acuerdo con el Consejo de Distrito para asignar los 6 millones a esa comunidad, porque estamos en deuda.

El regidor José Luis Chaves señala que en el próximo Presupuesto, San Francisco está en la Obligación de ceder los recursos a la comunidad de Dulce Nombre de Jesús, ya que acudieron a personas que no sabían que las obras estaban recibidas por la Municipalidad.

La Presidencia indica que el Consejo de Distrito debe revisar este asunto y la comunidad debe presentar un proyecto bonito y si cuesta más de seis millones de colones, se puede aprobar.

El regidor José Garro señala que a ellos les mintieron y las cosas hay que llamarlas por su nombre.

El regidor José Alexis Jiménez indica que es lamentable lo que sucede en San Francisco, ya que nunca se ponen de acuerdo, de manera que es mejor aprobar todas las partidas y excluir la partida de los 6 millones, para analizarla el próximo jueves, a fin de que los regidores del área y Consejo de Distrito se pongan de acuerdo con respecto a ese tema, por lo que es mejor esperar el informe pero el mismo debe darse en 8 días, por los tiempos que hay para aprobar estos temas.

El regidor José Garro aclara que cuando habla que se mintió, se refiere a la Asociación de Desarrollo de San Francisco, ya que la Asamblea no cumplió con lo que se estipula, de ahí que apoya la propuesta del regidor José Alexis Jiménez, para que se aprueben todas las partidas con excepción de la partida de 6 millones de colones.

El regidor Gerardo Badilla señala que si hay un compromiso de dar esos 6 millones y aún más, no ve problema en votar tal y como está presentada la nota, ya que es una lástima echar atrás y castigar a la comunidad.

// ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO TRES DEL INFORME: SE IMPRUEBA POR MAYORÍA EL PUNTO TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.

El Regidor Gerardo Badilla vota positivamente.

//EN VISTA QUE SE IMPRUEBA EL PUNTO TRES DEL INFORME: SE ACUERDA POR MAYORÍA:

- 1. APROBAR TODAS LAS PARTIDAS EXPUESTAS EN EL DOCUMENTO OP-164-2008 DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2008, SUSCRITO POR LA LICDA. JACQUELINE FERNÁNDEZ CASTILLO- COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN, CON EXCEPCIÓN DE LA PARTIDA PARA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO DULCE NOMBRE POR UN MONTO DE SEIS MILLONES DE COLONES, CON EL FIN DE QUE EN UN PLAZO DE 8 DÍAS SE PRESENTE UN INFORME SOBRE ESTE ASUNTO, POR LO QUE EL TEMA SE TRASLADA AL CONSEJO DE DISTRITO DE SAN FRANCISCO Y A LOS REGIDORES DE LA ZONA, PARA QUE COORDINEN CON LA COMUNIDAD Y CON LA ADI DE SAN FRANCISCO A FIN DE QUE BRINDEN EL INFORME PARA ANALIZARLO EN 8 DÍAS. EL DOCUMENTO EMITIDO POR LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN SE ESTARÁ CONOCIENDO EN 8 DÍAS, CON EL OBJETIVO DE DARLE EL TRÁMITE REQUERIDO, TAL Y COMO SE HA MENCIONADO.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 4) MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Solicitud de Idoneidad de la Junta de Educación de San Rafael de Vara Blanca.

Recomendación: Analizada la información respectiva esta Comisión recomienda su aprobación.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 5) MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Solicitud de Idoneidad de la ADI de la Aurora.

Recomendación: Analizada la documentación presentada, esta Comisión recomienda su aprobación.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 6) MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Solicitud de Idoneidad de la ADI de Barrio Fátima

Recomendación: Revisada la documentación presentada, esta comisión recomienda su aprobación.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ALT Nº 2. El Regidor Walter Sánchez y los Regidores José Luis Chaves y Rafael Angel Aguilar, presentan moción para alterar Orden del día, para conocer documento enviado por la Asociación Deportiva La Aurora, por lo que somete a votación, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

- 1) Francisco Oviedo Navas – Presidente Asociación Deportiva La Aurora
Asunto: Solicitud de permiso para realizar Lunada Bailable, el día 12 de diciembre del 2008, de 7:00 pm hasta las 11:00 pm.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. OTORGAR PERMISO AL SEÑOR FRANCISCO OVIEDA NAVAS – PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE LA AURORA, PARA REALIZAR LUNADA BAILABLE, EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL 2008, DE 7:00 PM HASTA LAS 11:00 PM.**
- 2. NO SE AUTORIZAN LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS.**
- 3. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Clara Llobeth Rojas Rosales y Comité de Vecinos de Pueblo Nuevo Barrreal
Asunto: Solicitud de análisis del Proyecto Urbanización Pueblo Nuevo. Tel: 2261-4165.

La señora María del Carmen Alfaro Moreira brinda un saludo al Concejo y señala:

Con todo respecto que ustedes se merecen, nosotros los vecinos de la comunidad "Pueblo Nuevo" nos dirigimos a ustedes.

El motivo de nuestra presencia es buscar una solución a los problemas de nuestra comunidad desde hace varios años atrás, como son conocedores el Comité de distrito y el señor Alcalde, al problema de la situación de nuestro proyecto.

- a) Desde el año 1998 se le compró a la señora Flor María Sánchez Mata la finca situada en Barreal de Heredia, entrega a la Carpintera 500 m sur, 200 m, esta dicha finca fue dividida en 31 lotes, dejando área municipal 300 metros cuadrados, siendo comprada por 26 personas en aquel entonces los abogados fueron Alvaro Alfaro Jiménez, teléfono 2226-8892 Oscar Julio Rimola, el Ingeniero Topógrafo Carlos Villalobos.

Desde el año 1988 al 1994 todo quedó al garete, pero en 1994 se empanzó nuevos trámites con el ingeniero Carlos María Guillén Ruiz, junto con Santana Reyes Reyes de entregar dicho proyecto a la Municipalidad, por lo cual se sacó un lote más reduciendo el área municipal este lote fue con el fin de cancelar los honorarios del señor Guillén, los cuales canceló Santana Reyes Reyes y el se adjudicó el lote alegando que como no había dinero para cancelar los servicios de Guillén el los canceló, se suponía que todos tenían que firmar dicho acuerdo respecto al lote, la cual nos sucedió, así, además tenemos el problema de que no está inscrito en el Registro Público, cada vez de que vamos a sacar certificaciones en dicha certificación dice equis persona tiene un derecho a un treinta y uno de la finca 134736.

Guillén desde ese entonces nos decía ya casi sale por pasar Setena, acueductos, etc, etc. y hasta la fecha no nos ha resuelto nada, llevamos catorce años de esperar solución a nuestro problema, porque la Municipalidad no pasa el visado y por eso no nombra la calle pública es nuestro mayor problema. Por insistencia se logra que Guillén se comprometa con la asociación del Barreal, consejo de distrito y la comunidad Pueblo Nuevo a hacer un levantamiento de la urbanización para presentar trámites, el alega que el INVU no se le a aprobado la solicitud que el a hecho y el no entiende porque no lo aprueban si todos los demás requisitos están aprobados.

- b) La Calle, nuestra calle fue lastreada en 1997 con el esfuerzo de todos los vecinos, pero sucede que las aguas fluviales que viene bajando de la carpintera desfogon en nuestra calle destruyéndola totalmente.

Otro problema es la colindancia, con unos departamento que están en construcción de las aguas fluviales nos afectan directamente arruinándola aún más hasta el hecho de dejarla inservible.

- c) Al no contar con las cunetas debidamente actas a la entrada a la comunidad para la recolección de las aguas pluviales, las aguas desfogon a nuestra calle haciendo estragos porque se convierte en un río.

Por eso nosotros acudimos a ustedes para que nos ayuden a solucionar la problemática que tenemos porque la comunidad esta constituida por niños, personas de la tercera edad, minusválidos impidiendo la entrada a taxis, ambulancias, bomberos.

Sin más por el momento esperamos su atención por se ustedes el gobierno local y los únicos que nos pueden ayudar.

El regidor Walter Sánchez señala que el desarrollador no hizo las gestiones para que se recibieran las obras. Indica que desde 1994 está hecha la urbanización y no pueden recibir fondos públicos, porque aparece como propiedad privada, sea los dejaron botados.

El señor Dagoberto – vecino de la comunidad indica que el Ing. Carlos Guillén se comprometió hace 3 meses en ir al lugar, dados los problemas que se han generado, sin embargo al día de hoy no ha llegado. Afirma que ya no sabe ni que cara poner a los vecinos, por esta situación. Pregunta, -adónde están los inspectores-, que no ven estos asuntos y dice que ya no quiere hacer el ridículo como Consejo de Distrito.

La señora Alfaro indica que se sienten incómodos, porque calle es privada y quieren ver como pueden hacer para que les hagan el trabajo, sea, que no le entre tanta agua a sus casas. Agrega que la empresa desarrolladora le compró la propiedad a la señora Flory Sánchez y son alrededor de 33 lotes, además indica que esa calle es sin salida, tiene aceras y cordones de caño.

La Presidencia afirma que es un caso complejo, ya que la parte legal está complicada y habría que hablar con el Ing. Guillén para ver a que se refiere con la ayuda. Indica que lo más correcto en este caso es que la Comisión de Obras analice el asunto de las aguas y la situación de los apartamentos, por lo que lo más recomendable es que vayan con la Ingeniera Municipal y si necesitan una inspección, que los acompañe un inspector.

Con respecto a la parte legal, van a tener que hacer un estudio profundo y detallado del asunto y presenten un informe para ver como se les puede ayudar.

El regidor Walter Sánchez señala que tienen un plano madre y lo hizo el Ingeniero Guillén desde el año 1988.

El regidor Gerardo Badilla indica que no podemos seguir tapando el sol con un dedo, de ahí que solicita que le expliquen como se pide un estudio legal a la Dirección, si la Directora es la esposa del Ingeniero Carlos Guillén.

La Presidencia señala que en vista de la observación del regidor Badilla, el documento se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal, para que haga una investigación profunda del tema. Además se instruye a la Comisión de Obras para que con carácter de urgente, haga una visita conjuntamente con la Ingeniera Municipal, para que revisen y estudien el problema de aguas que se presenta en la zona y analicen el tema de los apartamentos que se comenta para lo cual deben coordinar la visita con el regidor Walter Sánchez. Además solicita a los vecinos una copia del documento emitido por el Colegio de Ingenieros y Arquitectos, a fin de analizarlo en la Comisión de Asuntos Jurídicos, con los documentos pertinentes con el fin de emitir las recomendaciones del caso.

//ANALIZADA LA AUDIENCIA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. TRASLADAR EL TEMA A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA QUE CON CARÁCTER DE URGENTE, HAGA UNA VISITA CONJUNTAMENTE CON LA INGENIERA MUNICIPAL, PARA QUE REVISEN Y ESTUDIEN EL PROBLEMA DE AGUAS QUE SE PRESENTA EN LA ZONA Y ANALICEN EL TEMA DE LOS APARTAMENTOS QUE SE COMENTA, PARA LO CUAL DEBEN COORDINAR LA VISITA CON EL REGIDOR WALTER SÁNCHEZ.

2. TRASLADAR EL DOCUMENTO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA QUE HAGA UNA INVESTIGACIÓN PROFUNDA DEL TEMA, PARA LO CUAL SE SOLICITA A LOS VECINOS UNA COPIA DEL DOCUMENTO, EMITIDO POR EL COLEGIO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS, A FIN DE ANALIZARLO EN LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON LOS DOCUMENTOS PERTINENTES PARA EMITIR LAS RECOMENDACIONES DEL CASO.

3. ACUERDO DFINITIVAMENTE APROBADO.

La Presidencia decreta un receso a partir de las 8:25 p.m. y se reinicia la sesión al ser las 8:55 p.m.

4. Luis Froilan Salazar
Asunto: Tratar el asunto de Vivienda de interés social en Villa Paola en Guararí. Tel: 8836-59-26.

El señor Froilan Salazar brinda un saludo al Concejo Municipal y señala:

Muchas gracias por permitirme acompañarlos hoy, es siempre un honor y con humildad acudir a este recinto esta noche me acompañan grupos de familias que se hacen presentes en este lugar.

Repetiré las palabras del señor Presidente dirigidas a los dirigentes municipales donde aseguro que se pasan grandes apuros y dificultades por lo en trabamientos de proyectos que tienen gran importancia en nuestro país,

Para los señores del Concejo Municipal mi agradecimiento en nombre de todas las familias del Residencial Villa Paola por la gran labor que se están realizando en nuestra comunidad y la provincia de Heredia por esto es importante la unión sin mirar un color político, religión o nacionalidad para lograr terminar con éxito todo lo planeado.

Ya se han construido muy buenas carreteras pronto tendremos un gran hospital hasta un tren circulado para mejorar el transporte público y lograremos erradicar varios precarios en Guararí esto se a logrado por la labor de la Municipalidad que tomo la decisión de trabajar en conjunto con la comunidad logrando una Costa Rica para todos por ello debemos aprovechas este momento para hacer algo más por lo cual como homenaje pido un aplauso para el honorable Concejo Municipal.

Lo siguiente es una solicitud de los vecinos sobre las patentes de licor que tiene en la comunidad

"... Reciban un cordial saludo y a vez solicitarles su valiosa ayuda para resolver una crítica situación que tenemos en nuestra comunidad.

La solicitud des que se revisen y eliminen las patentes o bebidas alcohólicas que afectan a la comunidad en general.

La regidora Olga Solís indica que se siente orgullosa de sus comunidad y la defiende con el alma y el corazón, ya que son personas de bien que se preocupan en este momento por tener un techo digno y por el bienestar de la comunidad. Agrega que la banda de la escuela de Guararí por cuarto año es campeona de bandas escolares y la escogieron para que el día de mañana de la bienvenida al señor Presidente de la República, situación que la enorgullece porque están poniendo muy en alto la comunidad. Por otro lado agrega que ya están terminando las calles y continuarán haciendo obras.

El regidor José Luis Chaves señala que se siente muy orgulloso de lo que se está realizando en la comunidad de Guararí y de siente muy agradecido con Dios porque los ha bendecido y les ha permito bendecir a otras familias. Le desea una feliz navidad y les dice que el año nuevo va hacer mucho mejor.

El regidor José Garro los felicita por el logro obtenido este año y les desea una feliz navidad.

El regidor Gerardo Badilla indica que le place ver que Villa Paola se ha mantenido como una comunidad unida, de ahí que los felicita por esa actitud, porque solamente así se logran las metas que se proponen. Señala que como doble funcionario público le agrada todo esto, dado que ya van a tener su casita.

Agrega que con mucho gusto les ayudará desde su oficina con el Colegio Técnico, de ahí que les pide que no desmayen y que sigan adelante con sus aspiraciones. Les desea feliz navidad y un próspero año nuevo.

El regidor Rafael Aguilar señala que Dios los ha bendecido, porque les permite ayudar a otras familias y realmente se siente muy orgulloso con estas familias y con el ejemplo que está dando la comunidad de Guararí. Les desea feliz navidad.

El regidor Walter Sánchez felicita a la comunidad de Guararí por el esfuerzo que está haciendo y por el logro obtenido. Indica que en este momento tiene en la línea telefónica al señor Alcalde Municipal y les envía un saludo y una felicitación por el trabajo que han desarrollado, además les dice que tienen todo su apoyo y les desea una feliz navidad y un próspero año nuevo.

La Presidencia que Guararí es como un capullo, el cual en un principio nadie lo quiere y se ve feo, pero cuando sale la mariposa todo cambia, porque se ve muy linda, con deseos de vivir y es todo un encanto y así le sucede a Guararí; porque hoy ha dejado de ser un capullo y pasa a la historia como una comunidad organizada, que lucha por sus ideales y que tiene grandes talentos, de manera que los felicita y les desea una navidad muy feliz.

Indica que el tema que han tratado lo va a trasladar a la Comisión de Seguridad para que coordine con los Jefes de Rentas y Cobranzas, a fin de que procedan a revisar las patentes y los lugares en las que se encuentran, para lo cual deben coordinar con el señor Froilán Salazar. Agrega que inclusive si hay derechos, si se pueden reclasificar, para evitar situaciones como las expuestas.

Agrega que la Comisión de Seguridad puede coordinar con el Consejo de Distrito para hacer una revisión y ver si pueden el año entrante entrar en los presupuestos participativos.

//ANALIZADA LA AUDIENCIA, LA PRESIDENCIA DISPONE:

1. TRASLADAR EL TEMA DE LA PROBLEMÁTICA DE LAS PATENTES A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PARA QUE COORDINE CON LA JEFA DE RENTAS Y COBRANZAS, A FIN DE QUE PROCEDAN A REVISAR LAS PATENTES Y LOS LUGARES EN LAS QUE SE ENCUENTRAN, PARA LO CUAL DEBEN COORDINAR CON EL SEÑOR FROILÁN SALAZAR A FIN DE REALIZAR UNA VISITA AL LUGAR. ADEMÁS INDICA QUE SI HAY DERECHOS SE DEB SE PUEDEN RECLASIFICAR LOS MISMOS, PARA EVITAR SITUACIONES COMO LAS EXPUESTAS.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN, AL SER LAS VEINTIUN HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.

**MSC. FLORY ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONCEJO MUN.**

**LIC. MANUEL ZUMBADO ARAYA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

MZA/FAR/mbo.

